



INFORME DE GESTIÓN N° 3

PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO, PROGRAMA CRECE REACTIVACIÓN PLAZA LOS ABASTOS ILLAPEL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Aur", positioned above the typed name.

Periodo: 01 al 30 de junio del 2025
Nombre profesional: Andrea Leyton Rojo
Rut: 

**Edilio
Julio
Gallardo**

Firmado
digitalmente
por Edilio Julio
Gallardo
Fecha:
2025.07.01
08:19:02 -04'00'

OBJETIVO GENERAL

Apoyar y asesorar a la Dirección Regional de SERCOTEC Coquimbo, en la ejecución de los programas Semilla Abeja y Fondo Crece reactivación Plaza de abastos Illapel, para las 15 comunas de la Región de Coquimbo, de manera de desarrollar el programa con los más altos estándares de calidad y servicio a los clientes.

ALCANCE

Del 1 al 30 de junio

DESARROLLO DE TRABAJO

Semana 1 (1 de junio al 8 de junio)

1. Resolución de las observaciones correspondientes a las filas 38 y 40, en las cuales el AOS presentó una propuesta para subsanarlas, la cual fue aceptada. (Anexo 1)
2. Elaboración de documento para solicitar la modificación presupuestaria del programa Transferencia Emprendimiento Regional, dirigido al Gobierno Regional. (Anexos 1.1 y 1.2)
3. Hito de cierre del programa Crece Plaza de Abastos Illapel, que contó con la participación de autoridades regionales y marcó la finalización del programa. (Anexos 1.3 y 1.4)
4. Recepción del avance de correcciones correspondientes al mes de marzo, donde el AOS entregó 188 de las 480 observaciones realizadas. (Anexo 1.5)
5. Recepción de respaldos enviados por el AOS correspondientes al mes de abril del programa Crece Reactivación Plaza de Abastos Illapel, con un total de 171 respaldos presentados. (Anexos 1.6 y 1.7)
6. Recepción de planilla Excel con la rendición correspondiente al mes de mayo de 2025 del programa Crece Reactivación Plaza de Abastos Illapel, enviada mediante Carta N° 63. (Anexo 1.8)

Semana 2 (9 de junio al 15 de junio)

1. Recepción del levantamiento final de observaciones correspondientes al mes de marzo, cuyo plazo para subsanarlas vencía el 13 de junio de 2025. Se recibieron 306 de un total de 480 observaciones. (Anexo 1.9)
2. Reunión de coordinación respecto a las acciones a ejecutar en el marco del programa Capital Abeja FNDR, junto al ejecutivo a cargo de la convocatoria y el profesional de apoyo comunicacional. (Anexo 2.0.)
3. Revisión de observaciones levantadas por parte de AOS correspondientes a marzo 2025. (Anexo 2.1.)

Semana 3 (16 de junio al 22 de junio)

1. Reunión con la ejecutiva financiera y el ejecutivo de fomento para informarles sobre el avance en la revisión de las observaciones correspondientes a marzo, y para definir los plazos de trabajo del programa Crece Reactivación Plaza de Abastos Illapel. (Anexo 2.2)

2. Reunión con apoyo profesional financiero para revisar en conjunto las observaciones levantadas por parte del AOS. (Anexo 2.3. y 2.4.)
3. Revisión de observaciones levantadas por parte de AOS, correspondientes a marzo 2025.

Semana 4 (23 de junio al 30 de junio)

1. Envío de planilla Excel de Informe de Resultados correspondiente a marzo 2025, donde el monto total aprobado de marzo fue de \$122.651.495 y el monto total observado, de \$29.581.181. (Anexo 2.5.)
2. Resolución de caso de beneficiario Emilio Muñoz, respecto a si la rendición de una factura de Hervidor de agua podía ser considerada dentro de la categoría "Maquinaría de cocina". (Anexo 2.6.)
3. Resolución del caso de la beneficiaria Rosa Guzmán Villegas, respecto a el respaldo financiero de determinadas facturas. (Anexo 2.7.)
4. Ajuste de convenio de transferencia y operación del instrumento Crece Reactivación Plaza de Abastos Illapel, en lo referido a los plazos de ejecución del programa. (Anexo 2.8.)
5. Revisión de casos históricos de beneficiarias de Capital Abeja, junto a profesional de apoyo comunicacional para coordinar visitas y obtener testimonios para la difusión del programa. (Anexo 2.9.)
6. Reunión de Clarificación Casos Interpretativos junto a ejecutiva financiera, para resolver dudas (Anexo 3.0)
7. Resolución de duda de AOS, respecto a correcciones pendientes de rebaja en el levantamiento de observaciones enviado. (Anexo 3.1.)
8. Envío de Informe de Resultado de Marzo 2025 al AOS mediante carta N° 111. (Anexo 3.2.)